

COMUNICADO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ICA, EN SESION DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017; ACORDO DAR FACILIDADES DE PAGO A LOS MIEMBROS DE LA ORDEN QUE ADEUDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 CUOTAS MAYORES A 05 AÑOS, ABONAR S/ 600.00 (SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) AL CONTADO UNICO PAGO (CUOTAS ORDINARIA ENERO 2012 A DICIEMBRE 2016) DEPOSITO A LA CUENTA BANCO CONTINENTAL 0240-0100042741 VENCE EL 08 DE SETIEMBRE DE 2017.

LOS COLEGAS QUE DESEEN ACOGERSE AL BENEFICIO PUEDEN ACERCARSE A LAS OFICINAS DE NUESTRO COLEGIO.



EL CONSEJO DIRECTIVO